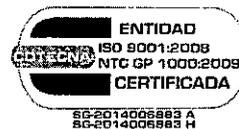




NIT.899.999.055-4



RESOLUCIÓN NÚMERO 0002858 DE 2016

13 JUL 2016

"Por la cual se levanta la suspensión del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT** y se ordena la reconexión"

EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 16.4 del artículo 16 del Decreto 087 de 2011 y la Resolución 1831 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 28164 del 16 de diciembre de 2015, la Superintendencia de Puertos y Transportes, ordenó la suspensión del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT**, con Nit. 800249287-9 habilitado con la Resolución No. 004437 del 12 de octubre de 2010.

Que la subdirección de tránsito, mediante Resolución 0002152 del 26 de mayo de 2016, suspende por el término de un (1) mes la habilitación del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT** con Nit. . 800249287-9 habilitado con la Resolución No. 004437 del 12 de octubre de 2010., de conformidad con lo ordenado en el anterior acto administrativo 28164 del 16 de diciembre de 2015 de la Superintendencia de Puertos y Transportes.

Que a la fecha ha transcurrido un (1) mes desde la suspensión del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT**, con Nit. 800249287-9 habilitado mediante Resolución No. 004437 del 12 de octubre de 2010., dispuesta en el acto administrativo No. 0002152 del 26 de mayo de 2016, por lo que se debe ordenar la reconexión en la plataforma HQ-RUNT.

En mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Levantar la medida de suspensión del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT**, con Nit. . 800249287-9, dispuesta en la Resolución 0002152 del 26 de mayo de 2016 y ordenar la reconexión en la plataforma HQ- RUNT, por haberse cumplido la sanción.

ARTÍCULO 2.- Comunicar la presente Resolución a la Concesión RUNT y a la Superintendencia de Puertos y Transportes, Alcaldía de Girardot., Dirección Territorial y al Representante Legal del Centro de Reconocimiento de Conductores **GRPS GIRARDOT**, en la Carrera 7 A No. 29- 87 Barrio Magdalena de la ciudad de Girardot- Cundinamarca

RESOLUCIÓN NÚMERO

0002858

DEL

DE

13 JUL 2016

HOJA No. 2

Por la cual se levanta la suspensión del Centfo de Reconocimiento de Conductores GRPS GIRARDOT y se ordena la reconexión"

ARTÍCULO 3.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte

ARTÍCULO 4.-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.



13 JUL 2016

ITALO FABIAN CRESPO LORZA

Proyectó: Ángela Puche Díaz
Revisó: Luis Trinidad García

Ángela Puche
Luis Trinidad García

